



MOVIMIENTO LUBIZHA

DOCUMENTACIÓN BENEFICIARIOS.

COLONIA AGRÍCOLA EL LLANO.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: BARRITA PEREZ DOLORES LETICIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 31/07/1976
 SEXO: M

DOMICILIO: COL AGRICOLA EL LLANO 71500
 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA D CRESPO OAX
 CLAVE DE ELECTOR BRPRDL76073120M400

CURP: BAPD760731MOCRRLO1 AÑO DE REGISTRO: 1994-02

ESTADO: 20 MUNICIPIO: 028 SECCIÓN: 0161
 LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2017 VIGENCIA: 2027

INE

Leticia B

S...

IDMEX1690970639<<0161036190388
 7607316M2712310MEX<02<<02883<3
 BARRITA<PEREZ<<DOLORES<LETICIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Clave:

BAPD760731MOCRRL01

Nombre:

DOLORES LETICIA BARRITA PEREZ



Fecha de inscripción

08/04/2008

Folio

149453637

Entidad de registro

OAXACA



120028197600339

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DOLORES LETICIA BARRITA PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera de país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

BARRITA PEREZ P DOLORES LETICI

CALLE 9 NUM 28 A EL LLANO 0 0
X
EJUTLA DE CRESPO U. C.P. 71500
EJUTLA DE CRESPO, OAX.

TOTAL A PAGAR:

\$174.00

(CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO : 683060900612
RMU : 71500.06-09-19 BADF-010101 002 CFE

PERIODO FACTURADO: 08 MAR 18 - 10 MAY 18

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 3Y845K MULTIPLICADOR: 1 LIMITE DE PAGO: 26 MAY 18 CORTE A PARTIR 27 MAY 18

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Uso	Estimada	Uso	Estimada			
Energía (kWh)	24806		24633				
Básico					150	0.793	118.95
Intermedio					23	0.956	21.98
Suma					173		140.93

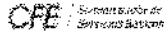
Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



Nueva regulación: Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso recibo



1. Conoce tu nueva tarifa



2. Conoce nuestra nueva tarifa



3. Tu número de servicio cambia de 10 a 12 dígitos y es variable



4. Tu recibo incluye el costo de la energía en el Mercado



5. Conoce que porcentaje de tu consumo recibe apoyo gubernamental (para el sector doméstico)

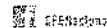


6. Infórmate del nuevo esquema tarifario

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	144.76	0.00	0.00	Energía	140.93
Distribución	0.00	0.00	223.78	IVA 16%	22.55
Transmisión	0.00	0.00	27.42	Fac. del Periodo	163.48
GENACE	0.00	0.00	1.05	DAP	11.27
Energía	0.00	0.00	84.42	Adeudo Anterior	-135.01
Capacidad	0.00	0.00	52.59	Su Pago	-135.00
SCoMEM	0.00	0.00	0.93	Total	\$174.76

Apoyo Gubernamental 384.03

CFE SEM Suministrador de Servicios Básicos
Av. Paseo de la Reforma 154
Col. Juárez Del Cuadrante P. 06600 Ciudad de México
RFC: CFS160330617



NUMERO DE SERVICIO (RMU):

01 683060900612 180526 000000174 8

TOTAL A PAGAR:

\$174.00

(CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

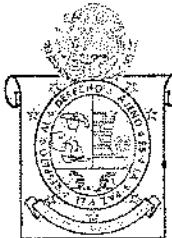


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO 20 F DEL
LIBRO NÚMERO 1 DE **NACIMIENTOS** DEL REGISTRO CIVIL
A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:



OFICIALIA: 1 No. DE ACTA: 339 CRIP: _____ CURP: _____

FECHA DE REGISTRO: 9/8/1976 NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS

LUGAR DE REGISTRO: HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

REGISTRADO

NOMBRE: DOLORES LETICIA BARRITA PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 31/7/1976 TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS HORA: 14:00

LUGAR DE NACIMIENTO: HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO COMPARECIO: EL PADRE

PADRES

NOMBRE: FRANCISCO BARRITA

NACIONALIDAD: _____ EDAD: 42 AÑOS

NOMBRE: DOLORES PEREZ

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 32 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: _____ PARENTESCO: _____ EDAD: _____ AÑOS.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

----- SIN ANOTACION MARGINAL -----

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA OAX.

A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007

C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

SELLO DE LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL
EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

ELABORO: _____
CODICEO: _____

REVISOR: _____
GALLERMANA: _____

LIC. ABEL DE LA ROSA SANTOS
NOMBRE Y FIRMA

9937

4167950

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON INTERPRETADOS DEL LIBRO DE LA OFICIALIA.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 LEYVA
 RODRIGUEZ
 MELECIO

FECHA DE NACIMIENTO
 12/02/1975

SEXO
 H

DOMICILIO
 C 3 28
 COL AGRICOLA EL LLANO 71500
 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA D CRESPO, OAX.





CLAVE DE ELECTOR LYRDM7502122GH100

CURP LERM750212HOCYDL00

AÑO DE REGISTRO 1993 03

ESTADO 20 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 0161

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

Alvaro...

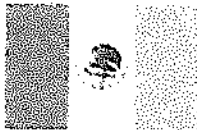
[Signature]

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1690970433<<0161036603854
 7502123H2712310MEX<03<<02882<0
 LEYVA<RODRIGUEZ<<MELECIO<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Clave:
LERM750212HOCYDL00

Nombre:
MELECIO LEYVA RODRIGUEZ



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
02/02/1998	9623839	OAXACA



120028197500002

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MELECIO LEYVA RODRIGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2011

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera de país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personai.fai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
 Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,
 CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO IV DEL
 LIBRO NÚMERO 1 DE **NACIMIENTOS** DEL REGISTRO CIVIL
 A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:

OFICIALIA: 1 No. DE ACTA: 2 CRIP CURP

FECHA DE REGISTRO: 24/2/1975 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO

LUGAR DE REGISTRO: EL CERRO DE LAS HUERTAS, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

REGISTRADO

NOMBRE: MELECIO LEYVA RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 7/2/1975 DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO HORA: 4:00

LUGAR DE NACIMIENTO: EL CERRO DE LAS HUERTAS, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULINO COMPARECIO: EL PADRE

PADRES

NOMBRE: MARSELINO LEYVA

NACIONALIDAD: ----- EDAD: 31 AÑOS

NOMBRE: ANTONIA RODRIGUEZ

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 26 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ----- PARENTESCO: ----- EDAD: ----- AÑOS.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

----- SIN ANOTACION MARGINAL -----

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA OAX.

A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007

C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.



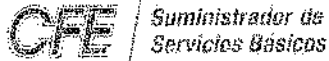
ELABORÓ: GUILLERMINA G
 DIFUSÓ: GUILLERMINA G

9938

LIC. ABEL DE LA ROSA SANTOS
 NOMBRE Y FIRMA

4167951

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON INTERPRETADOS DEL LIBRO DE LA OFICIALIA.



Suministrador de Servicios Básicos

CFE Suministrador de Servicios Básicos
 Av. Paseo de la Reforma 164,
 Del Juárez, Del Distrito Federal, C.P. 06600 Ciudad de México,
 S.P.C. 05316038997

LEYVA RODRIGUEZ MELECIO

CALLE 3 #28 COL. EL LLANO 0 0 C
 CALLE 2 Y A
 EJUTLA DE CRESPO U. Q.P. 71500
 EJUTLA DE CRESPO, OAX

TOTAL A PAGAR:

\$406.00

(CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO: 68306090604

RMU: 71500 06-09-19 XAXX-010101 001 CFE

PERIODO FACTURADO: 08 MAR 18 - 10 MAY 18

TARIFA: 01

NO. MEDIDOR: 3Y844K

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 26 MAY 18

CORTE A PARTIR
27 MAY 18

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Calculada			
Energía (kWh)	19718		19408				
Básico				160	0.793	118.95	
Intermedio				130	0.956	124.28	
Excedente				30	2.602	84.06	
Suma				310		327.29	

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



Nueva regulación: Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso recibo



1. Conoce tu nuevo recibo.



Suministrador de Servicios Básicos

2. Cambia nuestro número de recibo.



3. Tu número de servicio cambia de 12 a 27 dígitos y es portable.



4. Tu recibo incluye el costo de la energía en el Mercado.



5. Conoce qué porcentaje de tu consumo recibe apoyo gubernamental (aporta el sector doméstico).



6. Informa del nuevo esquema tarifario.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	\$	\$/KWh	\$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	144.78	0.00	0.00	144.78
Distribución	0.00	0.00	400.99	400.99
Transmisión	0.00	0.00	49.14	49.14
CENACE	0.00	0.00	1.69	1.69
Energía	0.00	0.00	151.28	151.28
Capacidad	0.00	0.00	94.24	94.24
SChEM	0.00	0.00	1.67	1.67

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	327.29
IVA 16%	52.36
Fac. del Periodo	379.65
DAP	26.18
Adeudo Anterior	246.77
Su Pago	-246.00
Total	\$406.60

Apoyo Gubernamental 516.68

El costo de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es el precio de mercado de la energía eléctrica en el mercado mayorista de México, el cual se utiliza para calcular el costo de la energía en el recibo de los clientes que consumen energía eléctrica en sus hogares.



CFE Nacional

CFE Mex

CFE Costilla

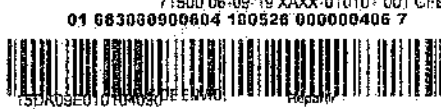
CFE Int

NÚMERO DE SERVICIO (RMU):



IDENTIFICACION

NÚMERO DE SERVICIO (RMU): 01 68306090604 180528 00000406 7



IDENTIFICACION

TOTAL A PAGAR:

\$406.00

(CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)



Lic. Isauro T. Cervantes Cortés

NOTARIO PÚBLICO No. 71
CEDULA PROFESIONAL 168889
OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MÉX.

Lic. Isauro Tomás Cervantes C
NOTARIO PÚBLICO N

14 FEB. 2007

Cedula Profesional 168
Oaxaca de Juárez, Oax

VOLUMEN NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

INSTRUMENTO NÚMERO (14041) CATORCE MIL CUARENTA Y UNO-

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ. Municipio de su mismo nombre. Estado de Oaxaca, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, siendo las diez horas del día once de septiembre del año dos mil seis. YO, Licenciado **ISAURO TOMÁS CERVANTES CORTÉS**, Notario Público Número Setenta y Uno del Estado de Oaxaca, con residencia oficial en esta Ciudad capital, **HAGO CONSTAR:**

El contrato de **COMPRA VENTA**, de un bien inmueble que ante mí otorgan por una parte como **VENDEDORES** los ciudadanos **BENJAMIN LOPEZ CRUZ Y GUILLERMO LOPEZ CRUZ**, y de otra parte como **COMPRADOR** el ciudadano **MELECIO LEYVA RODRIGUEZ**, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES:

UNICO. La escritura privada de compraventa de fecha dos de agosto de mil novecientos setenta y nueve, Autorizada con el número 136 (CIENTO TREINTA Y SEIS) por el Licenciado Mario Vargas García, Juez Mixto de Primera Instancia de Ejutla de Crespo, Oaxaca; cuyo primer testimonio quedó inscrito bajo el Registro número 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE), de la Sección Primera "TITULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO" del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ejutla de Crespo, Oaxaca, con fecha tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve, en la que se hace constar que el ciudadano **BENJAMIN LOPEZ CRUZ**, adquirió para sí y para su hermano **GUILLERMO LOPEZ CRUZ**, por compra que hizo a los señores **Eva López Ramírez, Jacinto López Ramírez y René López Ramírez**, **UN TERRENO RUSTICO DENOMINADO "DOÑA JOSEFA", UBICADO EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 334.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS) EN LINEA QUEBRADA Y COLINDA CON ENRIQUE SOTO Y ALFONSO HERNANDEZ; AL SUR MIDE 234.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS) Y COLINDA CON ARROYO AGUA RICA Y HERMANOS LOPEZ SOSA; AL ORIENTE MIDE 227.50 (DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS) Y COLINDA CON AGRADISTAS HACIENDA VIEJA; AL PONIENTE MIDE 146.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS) Y COLINDA CON CAMINO DE POR MEDIO Y HERMANOS LOPEZ SOSA.**

CORREJO-FISCO

----- D E C L A R A C I O N E S : -----

----- DECLARAN LOS CONTRATANTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y APERCIBIDOS POR MI DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN CON FALSEDAD.-----

----- DECLARAN LOS VENEDORES:-----

----- 1.- Que por un error involuntario, en la escritura antes mencionada se anotaron equivocadamente las medidas y colindancias del terreno antes descrito y para regularizar esta situación solicitaron y obtuvieron del Alcalde Constitucional de Ejutla de Crespo, Oaxaca, la DILIGENCIA DE APEO Y DESLINDE, misma que le fue concedida con fecha siete de septiembre del año dos mil seis, en la que después de haber hecho la medición física del terreno, se describen a continuación sus medidas y colindancias actuales y correctas: AL NORTE MIDE 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS ENRIQUE GREGORIO Y JÓRGE DE APELLIDOS SOTO Y ALFONSO HERNÁNDEZ; AL SUR MIDE 234.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS) Y COLINDA CON ARROYO DE POR MEDIO; AL ORIENTE CON DIRECCIÓN DE NORTE A SUR LLEGANDO A UNA PRIMERA INFLEXIÓN LA CUAL TIENE UNA DISTANCIA DE 88.50 (OCHENTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS), PARA CONTINUAR SOBRE ESTE MISMO VIENTO EN UNA SEGUNDA MEDIDA DE 139.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS), RECORRIENDO UNA DISTANCIA TOTAL DE 227.50 (DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS SADOT CARMONA Y MARCELINO LEYVA ZÁRATE; AL PONIENTE MIDE 146.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL CIUDADANO FELIPE LÓPEZ.- Misma que tuve a la vista, copia fotostática de la cual, agrego al apéndice de esta escritura marcada con la letra "A".-----

----- 2.- Que el inmueble objeto de esta operación se encuentra:-----

----- A) Libre de todo gravamen y responsabilidad aún fiscal.-----

----- B) Al corriente en el pago de sus contribuciones prediales.-----

----- C) No se encuentra dentro de la zona de reserva ecológica.-----

----- D) No se encuentra enmarcado dentro de los bienes ejidales ni comunales; por lo anterior liberan de toda responsabilidad al Notario que actúa.-----

----- E) Que en el predio de referencia no existe resolución alguna que sea declaratoria de provisiones, usos, reservas, destinos de aguas y predios.-----

NOTARIO PUBLICO No. 71
CEDULA PROFESIONAL 168889
OAXACA DE JUAREZ, OAX., MEX.

14 FEB. 2007

Cedula Profesional 168889
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

COPIA
DE
LOS
ACTOS
DE
LA
COMISION
DE
NOTARIOS
DE
OAXACA

COLEGIO NOTARIO

En los términos que señala la Ley de Desarrollo Urbano en el Estado.

DECLARA EL COMPRADOR:

3.- Por su parte el ciudadano **MELECIO LEYVA RODRIGUEZ**, también bajo protesta de decir verdad manifiesta:

A) Que destinará el inmueble que adquiere para uso habitacional o cualquier otro que la Ley permita.

Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Los ciudadanos **BENJAMIN LOPEZ CRUZ Y GUILLERMO LOPEZ CRUZ**, venden a favor del ciudadano **MELECIO LEYVA RODRIGUEZ**, quien acepta la venta que se le hace, compra y adquiere para sí, LA TOTALIDAD DEL TERRENO RUSTICO DENOMINADO "DOÑA JOSEFA", UBICADO EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, con las medidas y colindancias que han quedado especificadas en la declaración número uno de esta escritura y que aquí se tienen por reproducidas íntegramente como si se insertasen a la letra para todos los efectos legales a que haya lugar. En la venta se comprende todo lo que de hecho y por derecho le corresponde de manera permanente al inmueble, sin reserva ni limitación alguna, y los "VENDEDORES" entregan la posesión del inmueble vendido, por lo que al firmarse esta Escritura, el "COMPRADOR", la recibe a su entera satisfacción.

SEGUNDA.- El precio de la COMPRA-VENTA, se fija por las partes contratantes en la cantidad de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que los "VENDEDORES" manifiestan que han recibido del "COMPRADOR", con anterioridad a este acto, por lo que el día de hoy otorgan en su favor la carta de pago correspondiente.

TERCERA.- Los ciudadanos **BENJAMIN LOPEZ CRUZ Y GUILLERMO LOPEZ CRUZ**, manifiestan bajo la protesta de Ley que tienen otorgada, que el Inmueble deslindado no lo tienen Gravado, ni comprometido con terceros ajenos a este contrato.

CUARTA.- El ciudadano **MELECIO LEYVA RODRIGUEZ**, manifiesta que conoce perfectamente el Inmueble anteriormente deslindado y lo adquiere a su entera satisfacción.

QUINTA.- Los "VENDEDORES", se obligan al saneamiento del inmueble vendido para el caso de evicción.

SEXTA.- El "COMPRADOR", manifiesta que acepta el presente Contrato de Compra-Venta en sus términos y se da por recibida del inmueble materia de este Contrato sin necesidad de ninguna otra

41

formalidad o requisito.

----- **SEPTIMA.** Los contratantes manifiestan que en este acto no existe engaño, ni ventaja, ni vicio alguno que lo invalide o lo haga rescindir y renuncian a las acciones y plazos contenidos en los artículos 16 (dieciséis), 1754 (Mil setecientos cincuenta y cuatro), 2104 (dos mil ciento cuatro), 2112 (dos mil ciento doce) del Código Civil vigente en el Estado de Oaxaca.

----- **OCTAVA.** Para toda controversia de carácter Judicial relacionada con este Instrumento, los que en el intervienen se someten expresamente al fuero y Jurisdicción del Juez Mixto de Primera Instancia de Ejutla de Crespo, Oaxaca, con renuncia de cualquier otro que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro y convienen en que los gastos, derechos, impuestos y honorarios que origine la presente, serán pagados por el comprador.

----- **GENERALES DE LEY:** -----

Los contratantes manifiestan por sus generales ser de nacionalidad mexicana e hijos de padres mexicanos:

----- El ciudadano **BENJAMIN LOPEZ CRUZ**, originario y vecino de Ejutla de Crespo, Oaxaca, en donde nació el día veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, con domicilio conocido, soltero, de ocupación obrero, de paso por esta ciudad, declaró no causar el pago del Impuesto Sobre la Renta.

----- El ciudadano **GUILLERMO LOPEZ CRUZ**, originario de Ejutla de Crespo, Oaxaca, en donde nació el día dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y dos, vecino de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, con domicilio en la calle Puerto Ángel, Manzana diez, casa número tres, Fraccionamiento Santa Elena, soltero, de ocupación empleado, declaró estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, sin acreditarlo.

----- El ciudadano **MELECIO LEYVA RODRIGUEZ**, originario y vecino de Ejutla de Crespo, Oaxaca, en donde nació el día doce de febrero de mil novecientos setenta y cinco, con domicilio en la calle tres número treinta y siete, Colonia Agrícola el Llano, soltero, de ocupación Ingeniero Agrónomo, de paso por esta ciudad, declaró estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, sin acreditarlo.

----- **YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:** -----

----- I.- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente de una manera expresa por la voluntad de los comparecientes y por sus originales que

REGIST.

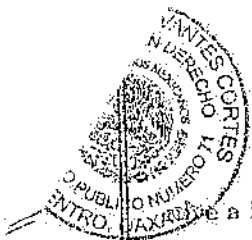
Lic. Isauro T. Cervantes Cortés

NOTARIO PUBLICO No. 71
CEDULA PROFESIONAL 168889
OAXACA DE JUAREZ, OAX., MEX.

Lic. Isauro Tomas Cervantes C
NOTARIO PUBLICO N°

14 FEB. 2007

Cedula Profesional 168
Oaxaca de Juárez, Oax



... a la vista a los que me remito.

II.- Que conozco a los comparecientes en términos de lo dispuesto por el Artículo (63), Fracción XIII, inciso (A), de la Ley del Notariado vigente en el Estado; quienes a mi juicio tienen capacidad legal para obligarse y contratar, sin constarme nada en contrario en este mismo acto.

III.- Que me cercioré de la identidad de los comparecientes con las identificaciones que me presentaron, documentos que en original doy fe de haber tenido a la vista, copias fotostáticas de las cuales debidamente cotejadas por mí con su original las agrego al apéndice del volumen a que corresponde este instrumento, con la letra "B".

IV.- Que lei y explique íntegro este instrumento a los comparecientes, explicándoles su valor y alcances legales, manifestando su conformidad, firmaron ante mí en su hora y fecha anotada al principio del mismo.- DOY FE.

C. BENJAMIN LOPEZ CRUZ.-----RUBRICA.---

C. GUILLERMO LOPEZ CRUZ.-----RUBRICA.---

C. MELECIO LEYVA RODRIGUEZ.-----RUBRICA.---

ANTE MI.- LIC. NOT. ISAURO TOMAS CERVANTES CORTES.-----

RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.-----

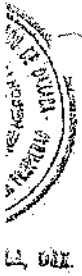
----- AUTORIZO DEFINITIVAMENTE. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día catorce de febrero del año dos mil siete, previa devolución del aviso dado al Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, el que en unión de la declaración para el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y enajenación de bienes, agrego al apéndice con el número de esta escritura y marcados respectivamente con las letras "C" y "D".- DOY FE.- Lic. Not. ISAURO T. CERVANTES CORTES.- El sello de Autorizar de la Notaria.-

-----DOCUMENTOS DEL APENDICE.-----

LETRA "C".- No. DE REGISTRO: 06/39/07.- AÑO: 2007.- MES: 02.-
DIA: 09.- CUENTA PREDIAL: 8455.- BASE CATASTRAL ASIGNADA:
\$90,387.00.- TASA: 0.5%.- ANUAL.- IMPUESTO PREDIAL ANUAL:
\$451.94.- PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DEL BIMESTRE
1/08.- TRAMITE PAGADO CON RECIBO NUMERO: 0000818651.- DE
FECHA: 09 DE FEBRERO DEL 2007.- DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO CATASTRAL DE ESTADO.- HECTOR GONZALEZ
HERNANDEZ.- RUBRICA.- UN SELLO A TINTA QUE DICE: INSTITUTO
CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.- Y EL ESCUDO NACIONAL CON

BOLETO



Lic. Isauro Tomás Cervante
NOTARIO PUBLICO

14 FEB. 2007

Cedula Profesional: 1
Oaxaca de Juárez, O

LA FRASE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

--- LETRA "D".- DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO
SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y PAGO PROVISIONAL
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SU ENAJENACION.---

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CORREGIDO Y COTEJADO CON SUS
MISMOS ORIGINALES, CONTIENE LA ESCRITURA PUBLICA DE
COMPRA VENTA Y SE EXPIDE COMO TITULO DE PROPIEDAD EN
FAVOR DEL CIUDADANO MELECIO LEYVA RODRIGUEZ.- EN LA
CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A LOS CATORCE DIAS
DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- DOY FE.-----



EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO

LIC. ISAURO TOMAS CERVANTES CORTES

SECCION PRIMERA

En la Ciudad de Ejutla de Ocampo, Oaxaca, siendo las
11:15 horas del día diecinueve de Febrero del año dos mil
siete, se presentó para la lectura el presente Testimonio,
además que quedó inscrito con número DEFINITIVO, bajo
la partida número 235 del Tomo 5 de la Sección Segunda
"REGISTRO DE LA PROPIEDAD" de este Distrito
Judicial previo el pago de los derechos de cancelación según
comprobante de pago número 974326/R, expedido por la
Recaudación de Rentas de esta Ciudad, Ejutla de Ocampo,
Oaxaca a diecinueve de Febrero del año dos mil siete.-----



EL REGISTRADOR

LIC. JOSE PINACHO JAVIER

MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE:
 GÓMEZ
 ZARATE
 VIVIAN

FECHA DE NACIMIENTO:
 02/12/1980

SEXO: H



DOMICILIO:
 CALLE NOGAL 81
 COLONIA AGRICOLA EL LLANO 71500
 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA D CRESPO, OAX.

CLAVE DE ELECTOR: OMRV80103220H300

CURP: GOZV801202HOCMRV00 **AÑO DE REGISTRO:** 1999 01

ESTADO: 20 **MUNICIPIO:** 020 **SECCIÓN:** 0161

LOCALIDAD: 0001 **EMISIÓN:** 2014 **VALIDEZCA:** 2024

[Handwritten Signature]

IDMEX1138614981<<0161088066113
8012023H2412311MEX<01<<03248<9
GOMEZ<ZARATE<<VIVIAN<<<<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
 Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,
 CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO 112 FTE DEL
 LIBRO NÚMERO 1 DE **NACIMIENTOS** DEL REGISTRO CIVIL
 A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:

OFICIALIA: 1 No. DE ACTA: 623 CRIP: _____ CURP: _____

FECHA DE REGISTRO: 31/12/1980 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA

LUGAR DE REGISTRO: EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

REGISTRADO

NOMBRE: VIVIAN GOMEZ ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO: 2/12/1980 DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA HORA: 13.00

LUGAR DE NACIMIENTO: ZORITANA, EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULINO COMPARECIO: AMBOS PROGENITORES

PADRES

NOMBRE: MARIO GOMEZ ELORZA

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 40 AÑOS

NOMBRE: AGUSTINA ZARATE DIAZ

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 35 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: _____ PARENTESCO: _____ EDAD: _____ AÑOS.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

— SIN ANOTACION MARGINAL —

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado:

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAX.

A 12 DE ABRIL DEL 2013

C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

HECTOR MATEO REYES SANTOS
 NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	
ELABORO	MERCEDES P. GARCIA P.
COTEJO	MERCEDES P. GARCIA P.

8947

2774685A

GOMEZ ZARATE VIVIAN

NOGAL NUM 81
 COL. EL LLANO
 EJUTLA DE CRESPO U. C.P. 71500
 EJUTLA DE CRESPO, OAX

TOTAL A PAGAR:
\$430.00

(CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO (RMU): 71500 04-05-27 XAXX-010101 002 CFE

PERIODO FACTURADO: 09 NOV 17 - 09 ENE 18

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 6F96X8 MULTIPLICADOR: 1 LÍMITE DE PAGO: 25 ENE 18 CORTE A PARTIR: 26 ENE 18

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
	21206		20889				
Energía (kWh)							
Básico					150	0.793	118.95
Intermedio					130	0.956	124.28
Excedente					37	2.802	103.67
Suma					317		346.90



¡Ahora es más fácil!



¡Ya puedes pagar tu recibo de CFE con tarjeta de crédito o débito en nuestros Centros de Atención!

Concepto	Costo de la energía en el mercado			Importe (MXN)	Detalle del importe a pagar	
	\$	\$/kW	\$/kWh		Concepto	Importe (MXN)
Suministro	154.68	0.00	0.00	154.68	Energía	346.90
Distribución	0.00	0.00	347.05	347.05	IVA 16%	55.50
Transmisión	0.00	0.00	48.22	48.22	Fac. del Periodo	402.40
GENACE	0.00	0.00	2.22	2.22	DAP	27.75
Energía	0.00	0.00	12.49	12.49	Adeudo Anterior	923.71
Capacidad	0.00	0.00	10.94	10.94	Su Pago	923.00-
SCnMEM	0.00	0.00	1.71	1.71	Total	\$430.86

Apoyo Gubernamental 230.41

¿En qué podemos ayudarte?



CFE Nacional

@CFEmx

@CFE Contigo

cfe.mx

Fecha, hora y lugar de impresión: 06 MAR 2018 01:11:14 hrs. Morelos No. 2 Col Centro Ejutla de Crespo Ejutla de Crespo Oaxaca Mexico CP 71500



NUMERO DE SERVICIO (RMU): 71500 04-05-27 XAXX-010101 002 CFE



CUENTA: 15DK09E010104720 CLAVE DE ENVÍO: Repartir

TOTAL A PAGAR:
\$430.00

(CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

SEGOB

Clave:
GOZV801202HOCMRV06

Nombre:
VIVIAN GOMEZ ZARATE

Fecha de inscripción **Folio** **Entidad de registro**
22/01/2007 **134383059** **OAXACA**




CURP Certificada: verificada con el Registro CIVI

VIVIAN GOMEZ ZARATE

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2018.

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifique que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.inaei.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://enapo.gob.mx/>



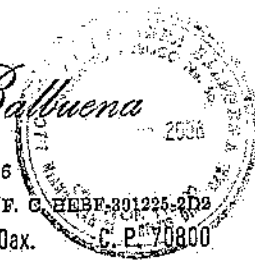
Fidel H. Herrera Balbuena

NOTARIO PUBLICO NUMERO 56

R. F. C. HERRERA-301225-2Da

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax.

Teléfono: 01- (951) 57 20064



-----VOLUMEN CIENTO DIEZ-----

-----INSTRUMENTO NUMERO SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS-----

----- En la Ciudad Miahuatlán de Porfirio Díaz, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día quince de marzo del dos mil cinco, Yo, Licenciado FIDEL H. HERRERA BALBUENA, Notario Público número CINCUENTA Y SEIS, del Estado de Oaxaca, con residencia en ésta ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. HAGO CONSTAR:-----

----- EL CONTRATO DE DONACION A TITULO GRATUITO DE LA PARTE ALICUOTA, que ante mí otorgan por una parte como DONANTE el ciudadano MARIO GOMEZ ZARATE, y por la otra parte como DONATARIO el Ciudadano VIVIAN GOMEZ ZARATE, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:-----

-----DECLARACIONES-----

----- Declara el Donante bajo protesta legal de decir verdad.-----

----- I.- Que por ESCRITURA PUBLICA que contiene el contrato de donación a título gratuito, de fecha diez de enero del dos mil uno, en instrumento número nueve mil trescientos veinte, del volumen noventa y cinco, del Protocolo a cargo del Licenciado Marino Rojas Villavicencio, Notario Público Número Treinta y Cuatro, en el estado de Oaxaca, y registrada bajo el número DIECIOCHO, del tomo DOS de los Libros de la Sección Primera " TITULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO", del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ejutla, Oaxaca, de fecha uno de febrero del dos mil uno; por virtud del cual adquirieron en copropiedad un inmueble que se ubica al Oriente de la población de Zoritana, Ejutla, Oaxaca, en el paraje denominado "EL LLANO DE ZORITANA", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide VEINTE metros y colinda con calle Nogal; AL SUR mide VEINTE metros y colinda con Juan Gómez Santos; AL ORIENTE mide TREINTA metros y colinda con Eleazar Carballido; AL PONIENTE mide TREINTA metros y colinda con Epifanio Ríos León.- Documento que en original tengo a la vista copia fotostática que agrego al apéndice de éste instrumento marcado con la letra "A".-----

----- II.- Que ha convenido con el ciudadano VIVIAN GOMEZ ZARATE, en donarle a título gratuito la parte alícuota que le corresponda, del

COTEJADO

inmueble antes descrito y deslindado, mismo que se encuentra libre de gravámenes y limitaciones de dominio.

III.- Que dicho inmueble será destinado para uso habitacional ó cualquier otro permitido por la Ley.

Expuesto lo anterior los comparecientes formalizan la operación que tienen pactada sujetándose al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA:- El ciudadano MARIO GOMEZ ZARATE, dona a título gratuito la parte alícuota que le corresponde del inmueble ya mencionado, al Ciudadano VIVIAN GOMEZ ZARATE, convirtiéndose en dueño absoluto del cien por ciento, del inmueble descrito y deslindado en la declaración PRIMERA de ésta escritura, dándose en este acto por reproducidas su medidas y colindancias para todos sus efectos legales.

SEGUNDA:- La presente donación es a título gratuito y queda sujeta a las condiciones propias de su naturaleza y el donatario acepta en todos sus términos.

TERCERA:- Ambas partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo o mala fe o enriquecimiento ilegítimo y por lo tanto renuncian a las acciones de nulidad y rescisión a que se refieren los artículos dieciséis, mil setecientos cincuenta y cuatro y dos mil ciento doce del Código Civil vigente en el Estado de Oaxaca.

CUARTA:- El predio objeto de éste contrato se encuentra libre de gravámenes y responsabilidades por hipotecas o embargos, quedando obligado el donante de responder al donatario del saneamiento legal para el caso de evicción.

QUINTA:- El Donatario Ciudadano VIVIAN GOMEZ ZARATE, acepta para sí, la presente escritura en todos sus términos y se da por recibido del inmueble que adquiere en donación sin necesidad de formalidad legal alguna.

YO, EL NOTARIO CERTIFICO:

I.- Que por sus generales y bajo protesta legal de decir verdad, los comparecientes manifiestan ser Mexicanos por nacimiento e hijos de padres mexicanos.

La Donante Ciudadano MARIO GOMEZ ZARATE, originario y vecino de Zoritana, Ejutla, Oaxaca, donde nació el veintiuno de marzo



Fidel H. Herrera Balbuena

NOTARIO PUBLICO NUMERO 56

R. F. C. HEBF-301225-2D2

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

Teléfono: 01- (951) 57 20064



de mil novecientos ochenta y dos, con domicilio en calle Nogal número ochenta y uno, Colonia Agrícola El Llano, en la misma población de origen, soltero y de ocupación campesino, quien se identifica con su credencial de elector con fotografía folio número 0520100100625, expedida por el Instituto Federal Electoral, de paso por esta Ciudad, me manifiesta que no causa el pago del Impuesto Sobre la Renta, sin justificarlo.

- - - - El Donatario ciudadano VIVIAN GOMEZ ZARATE, originario y vecino de Zoritana, Ejutla, Oaxaca, donde nació el dos de diciembre de mil novecientos ochenta, con domicilio en calle Nogal número ochenta y cinco, Colonia Agrícola El Llano, en la misma población de origen, casado y de ocupación balconero, quien se identifica con su credencial de elector con fotografía folio número 127470817, expedida por el Instituto Federal Electoral, de paso por esta Ciudad, me manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, sin justificarlo.

- - - - II.- Que conozco a los comparecientes con capacidad legal para obligarse y contratar en los términos del artículo sesenta y tres, Fracción décima tercera, inciso A) de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca.

- - - - III.- Que lo relacionado e inserto concuerda fehacientemente con lo manifestado de una manera expresa por los comparecientes y por sus documentos originales que tuve a la vista a los que me remito.

- - - - IV.- Que les leí y expliqué el valor y consecuencias legales de este instrumento, manifestando su conformidad, firmaron el día de su otorgamiento.- DOY FE.

- - - - FIRMA DEL CIUDADANO MARIO GOMEZ ZARATE.-RUBRICA.-----

- - - - FIRMA DEL CIUDADANO VIVIAN GOMEZ ZARATE.-RUBRICA.-----

- - - - ANTE MI LICENCIADO FIDEL H. HERRERA BALBUENA.- RUBRICA.-

- - - - EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.-----

- - - - AUTORIZACION:-----

- - - - AUTORIZO DEFINITIVAMENTE Esta escritura habiéndose efectuado el traslado de Dominio devuelto de la Recaudación de Rentas de fecha veintitrés de junio del dos mil seis, con registro número 06/91/06, los que agrego al apéndice de éste Instrumento marcados

[Handwritten signature]

52

las letras "B", respectivamente.- Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a
veintitrés de junio del dos mil seis.- DOY FE.-----

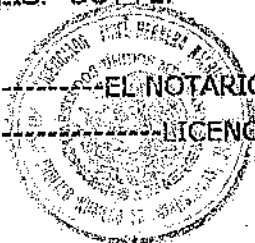
----- Firma ilegible del señor Licenciado FIDEL H. HERRERA
BALBUENA.- Rúbrica.-----

----- El sello de Autorizar de la Notaría.-----

----- DOCUMENTOS DEL APENDICE-----

----- LETRA "B".- Los oficios del Traslado de Dominio devuelto de la
Recaudación de Rentas con las siguientes anotaciones: DATOS DEL
REGISTRO.- FECHA DE RECEPCION.- 23/06/2006.- No. DE REGISTRO.-
06/91/06.- FECHA DE REGISTRO.-23/06/2006.- FECHA DE
PAGO:23/06/2006.- RECIBO NO.00000624530.- CLAVE CATASTRAL:
006 028 00 500 *010 175.- BASE CATASTRAL ASIGNADA: \$
60,000.00.- IMPUESTO PREDIAL ANUAL TASA: 0.5%.: \$ 300.00 PAGAR
A PARTIR DEL BIMESTRE: 1/07.- OAXACA DE JUAREZ, OAX. A 23 DE
JUNIO DEL DOS MIL SEIS.- DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
CATASTRAL DEL ESTADO HECTOR GONZALEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
UN SELLO A TINTA CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS.- INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE
OAXACA.-----

----- ES PRIMER TESTIMONIO QUE COTEJADO CON LOS MISMOS VA EN DOS
FOJAS UTILES Y SE EXPIDE A FAVOR DEL CIUDADANO VIVIAN GOMEZ
ZARATE.- EN LA CIUDAD DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ,
OAXACA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL
SEIS.- DOY FE.-----



----- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y SEIS-----

----- LICENCIADO FIDEL H. HERRERA BALBUENA-----

ANEXO AL INSTRUMENTO No. 6986,
VOLUMEN No. 110, NOTARIO PUBLICO No. 56

SECCION PRIMERA.

En la Ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día veintisiete de Junio del año dos mil seis, se presento para su registro el presente Testimonio, mismo que quedo inscrito con carácter DEFINITIVO, bajo la partida número 168 del Tomo 7 de la Sección Primera "REGISTRO DE LA PROPIEDAD" de este Distrito Judicial; previo el pago de los derechos de arancel según comprobante de pago número 433798 H, expedido por la Recaudación de Rentas de esta Ciudad, Ejutla de Crespo, Oaxaca a veintisiete de Junio del año dos mil seis.-----



EJUTLA, OAX.



EL REGISTRADOR
LIC. JOSE PINACHO JAVIER



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RÉGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GOPAR
 DIAZ
 NIDIA GLADIS

EDAD 18
 SEXO M

DOMICILIO
 C SIQUEIROS 42
 COL AGRICOLA EL LLANO 71500
 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA D CRESPO ,OAX.
 FOLIO 0820092706720 AÑO DE REGISTRO 2008 00
 CLAVE DE ELECTOR GPDZND90082620M600

CURP
 ESTADO 20 MUNICIPIO 028
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0161
 EMBOSCH 2008 VIGENCIA HASTA 2018

NIDIA GLADIS DIAZ



FIRMA



98982917910

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O EMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

EDMUNDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



NIDIA GLADIS GOPAR

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

--	--

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO 54700 DEL LIBRO NÚMERO 1 DE **NACIMIENTOS** DEL REGISTRO CIVIL

A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:



FOJA 1 No. DE ACTA: 550 200280190005507 CURP
 FECHA DE REGISTRO: 19/9/1990 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
 LUGAR DE REGISTRO: EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

REGISTRADO

NOMBRE: NIDIA GLADIS GOPAR DIAZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 26/8/1990 VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA HORA: 2:00
 LUGAR DE NACIMIENTO: ZORITANA SECCION OCTAVA, EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA
 PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO COMPARECIO: LA MADRE

PADRES

NOMBRE: EFRAIN GOPAR JARQUIN
 NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 30 AÑOS
 NOMBRE: MANUELA DIAZ REYES
 NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 26 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: _____ PARENTESCO: _____ EDAD: _____ AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

..... SIN ANOTACION MARGINAL

Se exhibe esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA OAX.

A 25 DEL OCTUBRE DEL 2006

C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. ABEL DE LA ROSA SANTOS
 NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL EJUTLA DE CRESPO, OAXACA	
ELABORO	M. ARMANDO J. ANTONIO
COTEJO	H. TADÁ VARGAS

11422

3017111

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
GODN900826MOC PZD00

Nombre:
NIDIA GLADIS GOPAR DIAZ



Soy México

Fecha de inscripción
20/03/1998

Folio
13191730

Entidad de registro
OAXACA



120028199000550

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NIDIA GLADIS GOPAR DIAZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de julio de 2017

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11



La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales, recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

GOPAR JARQUIN EFRAIN

BUGAMBILIAS NUM 8 CP.71500
 BARRIO ABAJO ZORITANA
 EJUTLA DE CRESPO, U. C.P. 71500
 EJUTLA DE CRESPO, OAX

TOTAL A PAGAR:

\$139.00

(CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO : 683070100461
 RMU : 71500 07-01-15 XAXX-010101 002 CFE

PERIODO FACTURADO: 07 MAR 18 - 09 MAY 18

TARIFA: 01	NO. MEDIDOR: 4Y947K	MULTIPLICADOR: 1	LÍMITE DE PAGO: 25 MAY 18	CORTE A PARTIR: 26 MAY 18
Concepto	Factura oficial	Letra de crédito	Total periodo	Pago
Energía (kWh)	10355	10313	0.783	112.60
Básico			142	112.60
Suma			142	112.60



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor ahorro.

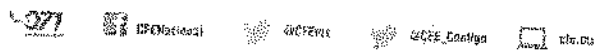
Nueva regulación: Donoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso recibo

- 1. Energía de calidad mejorada
- 2. Calidad constante del servicio
- 3. Respuesta al servicio
- 4. Se reduce el costo de la energía al usuario
- 5. Energía más limpia y segura
- 6. Ahorro en el costo de la energía

Concepto	IVA	IVA	Impuestos (IVA)	Impuestos	Impuestos
Electricidad	144.76	0.00	0.00	144.76	
Distribución	0.00	0.00	190.68	190.68	
Transmisión	0.00	0.00	22.51	22.51	
GENACE	0.00	0.00	0.02	0.02	
Energía	0.00	0.00	89.30	89.30	
Capacidad	0.00	0.00	43.17	43.17	
SCHMEM	0.00	0.00	0.77	0.77	
Energía				112.60	
IVA 18%				18.01	
Fac. del Periodo				130.61	
DAP				9.00	
Adeudo Anterior				132.02	
Su Pago				-132.00	
Total				\$139.63	

Apeyo Gubernamental \$52.46

1) Para más información consulte en la página de Internet
 2) DAP: Costo de distribución eléctrica
 3) El pago a crédito, de acuerdo con el artículo 100 de la Ley de Ingresos para el Estado de Oaxaca.



AVISO DE SERVICIO (RMU)

71500 07-01-15 XAXX-010101 002 CFE
 01 683070100461 180525 008000139 8



\$139.00

(CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESCOBAR
PEREZ
MARGARITA
DOMICILIO:
C TRES 21
COL. AGRICOLA EL LLANO 71500
HERCICA CIUDAD DE EJUTLA D CRESPO. OAX

FECHA DE NACIMIENTO
28/01/1975
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR ESPRMR75012820M200
CURP: EOPM750128MOCRR07 AÑO DE REGISTRO 1994 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 0161
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024




INE




INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
P.O. BOX 10000 MEXICO D.F.

IDMEX1207843687<<0161042374177
7501285M2412311MEX<02<<11607<2
ESCOBAR<PEREZ<<MARGARITA<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
 Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,
 CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO 24 F DEL
 LIBRO NÚMERO 1 DE **NACIMIENTOS** DEL REGISTRO CIVIL
 A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:

OFICIALÍA: 1 No. DE ACTA: 47 CRIP: _____ CURP: _____

FECHA DE REGISTRO: 10/2/1975 DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO

LUGAR DE REGISTRO: EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

REGISTRADO

NOMBRE: MARGARITA ESCOBAR PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 28/1/1975 VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO HORA: 9:00

LUGAR DE NACIMIENTO: EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA, OAXACA

PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO COMPARECIO: EL PADRE

PADRES

NOMBRE: FRANCISCO ESCOBAR

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 22 AÑOS

NOMBRE: DOLORES PEREZ

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 21 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: _____ PARENTESCO: _____ EDAD: _____ AÑOS.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

 SIN ANOTACION MARGINAL

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA OAX.

A 3 DE JUNIO DEL 2005

OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

SELLO DE LA OFICIALIA
 DEL REGISTRO CIVIL



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
 EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

ELABORO: MERCEDES P. GARCIA P.
 COTEJO: MERCEDES P. GARCIA P.

LIC. JULIO ALBERTO ARTIZ GONZALEZ

NOMBRE Y FIRMA

5484

SE INTERPRETARON LOS DATOS CONFORME A LA CIRCULAR NUMERO 4 DE 11 DE JULIO DE 1991

1627759



REGISTRO NACIONAL
DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO
DE POBLACIÓN

CLAVE

EOEM75012EMOCSRR07

NOMBRE

MARGARITA

ESCOBAR

PEREZ.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

31/01/2007

FOLIO

135934862

TRÁMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: OAXACA

MUNICIPIO: HEROICA CIUDAD DE BUENA VISTA DE CRESPO

AÑO DE REGISTRO: 1975

NÚMERO DE LIBRO: 0001

NÚMERO DE ACER: 00047

NÚMERO DE FOJA: 09024

NÚMERO DE TOMO:

CRIP:



ESCOBAR PEREZ MARGARITA

CALLE JESUS NUM 20 0 0 CP 00000
 CALLE EL LLANO
 EJUTLA DE CRESPO, O. C. P. 71500
 EJUTLA DE CRESPO, OAX

TOTAL A PAGAR:

\$517.00

(QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO: 683070500078

RMU: 71500 07-05-07 XAXX-01D101-001 CFE

PERIODO FACTURADO: 08 MAR 18 - 10 MAY 18

TARIFA: 01

NO. MEDIDOR: 52AN98

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 26 MAY 18

CORTE A PARTIR: 27 MAY 18

CONCESO	Fecha Corto		Lectura anterior		Tasa	Corte	Corte
	Inicio	Fin	Inicio	Fin			
Energía (kWh)	17343		17001				
Básico					150	0.795	119.25
Intermedio					130	0.955	124.28
Excedente					62	2.802	173.72
Suma					342		416.95

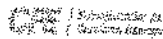


Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Nueva regulación: Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso recibo



1. Cobro de la energía recibida



2. Cobro de energía consumida



3. Tarifas de energía con base en el consumo y no en la potencia



4. El precio de la energía en México



5. Cobro del porcentaje de la energía que se consume en el sector residencial



6. Valor de la energía consumida

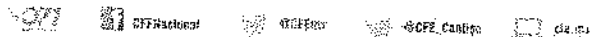
CONCESO	Tarifas de energía con base en el consumo y no en la potencia			Corte	Cobro de la energía consumida	
	IVA	CFE	CFE		IVA	CFE

Suministro	144.76	0.00	0.00	144.76
Distribución	0.00	0.00	379.11	379.11
Transmisión	0.00	0.00	54.21	54.21
CFE	0.00	0.00	2.08	2.08
Energía	0.00	0.00	165.53	165.53
Capacidades	0.00	0.00	103.83	103.83
SCHMEM	0.00	0.00	1.85	1.85

Energía	416.95
IVA 16%	66.71
Fac. del Periodo	483.66
DAP	33.35
Adeudo Anterior	600.82
Su Pago	-800.00
Total	\$517.83

Apoyo Gubernamental 434.23

El precio de la energía consumida en el hogar residencial en México es el resultado de la suma de los precios de la energía generada y distribuida en México. El precio de la energía consumida en el hogar residencial en México es el resultado de la suma de los precios de la energía generada y distribuida en México.



NÚMERO DE SERVICIO (RMU):


01 683070500078 180526 000000517 4


TOTAL A PAGAR:

\$517.00


(QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)


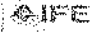


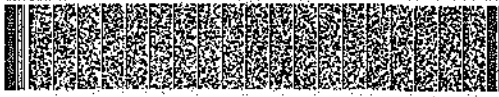


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO **REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**
CREDENCIAL PARA VOTAR



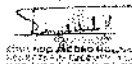


NOMBRE
 LEYVA
 RODRIGUEZ
 PABLO
DOMICILIO
 C/ TRINIDAD
 C/ AGUICOLA EL LLANO 71500
 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA O CRESPO, OAX.
CLAVE DE ELECTOR LYRDPB70062820H400
CURP LERP700628HOCYDB07 **AÑO DE REGISTRO** 1991 02
ESTADO 01 **MUNICIPIO** 028 **SECCION** 0161
LOCALIDAD 0001 **EMISION** 2014 **VIGENCIA** 2024

FECHA DE NACIMIENTO
 28/06/1970
SEXO H


IDMEX1170410561<<0161027634298
7006285H2412311MEX<02<<07547<6
LEYVA<RODRIGUEZ<<PABLO<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
LERP700628HOCYDB07

Nombre:
PABLO LEYVA RODRIGUEZ



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
07/04/2008	149372760	OAXACA



120028197000017

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

PABLO LEYVA RODRIGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,
CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO 1 V DEL
LIBRO NÚMERO 1 DE **NACIMIENTOS** DEL REGISTRO CIVIL
A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:



OFICIALIA: 1 No. DE ACTA: 17
CRIP CURP

FECHA DE REGISTRO: 11/7/1970 ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA

LUGAR DE REGISTRO: EL CERRO, EJUTLA, OAXACA

REGISTRADO

NOMBRE: PABLO LEYVA RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 28/6/1970 VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA HORA: 13:00

LUGAR DE NACIMIENTO: EL CERRO, EJUTLA, OAXACA

PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULINO COMPARECIO: EL PADRE

PADRES

NOMBRE: MARCELINO LEYVA

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 26 AÑOS

NOMBRE: ANTONIA RODRIGUEZ

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 21 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: _____ PARENTESCO: _____ EDAD: _____ AÑOS.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

— SIN ANOTACION MARGINAL —

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, EJUTLA OAX.

A 1 DE JUNIO DEL 2005

C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. JULIO ABBE ORTIZ GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

ELABORO LAMBERTA ROBLES P
COTESQ LAMBERTA ROBLES F

5483

SE INTERPRETARON LOS DATOS CONFORME A LA CIRCULAR NUMERO 4 DE 11 DE JULIO DE 1981

1627665



Suministrador de
Servicios Básicos

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Av. Paseo de la Reforma 164,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México,
RFC: CBS180330C27

LEYVA RODRIGUEZ PABLO

CALLE 9 LT 21 COL EL LLANO
EJUTLA DE CRESPO Y CTO NVO
EJUTLA DE CRESPO U.C.P. 71500
EJUTLA DE CRESPO, OAX.

NO. DE SERVICIO: 883991100059
RMU: 71500 99-08-29 XAXX-010101 001 CFE

TOTAL A PAGAR:
\$1,355.00

(UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

PERIODO FACTURADO: 08 MAR 18 - 10 MAY 18

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 4GF893 MULTIPLICADOR: 1 LÍMITE DE PAGO: 26 MAY 18 CORTE A PARTIR: 27 MAY 18

Concepto	lectura anterior	lectura anterior	Tasa	Precio	Subtotal
	del mes anterior	del mes anterior	por kWh	por kWh	del mes anterior
Energía (kWh)	40297	39714			
Básico			750	0.793	118.95
Intermedio			130	0.956	124.28
Excedente			303	2.802	849.00
Soma			583		1,092.23

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



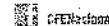
Nueva regulación. Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu área recibiendo:

- 1. Conoce tu tarifa recibiendo:
- 2. Conoce nuestra comisión:
- 3. Tu número de control cuando sea 12 o 27 dígitos y en pantalla:
- 4. Tu recibo interactivo en línea de la energía en el momento:
- 5. Conoce qué porcentaje de tu consumo recibe apoyo gubernamental gracias al sector eléctrico:
- 6. Información sobre el pago de tu factura:

Concepto	Monto en pesos en el momento de pago			Monto en dólares por pagar	
	IVA	Subtotal	Total (IVA INCL)	Dólares	Centavos
Suministro	144.75	0.00	0.00	144.76	
Distribución	0.00	0.00	846.26	846.26	
Transmisión	0.00	0.00	92.41	92.41	
GENACE	0.00	0.00	3.56	3.56	
Energía	0.00	0.00	282.17	282.17	
Capacidad	0.00	0.00	176.65	176.65	
SDoMEM	0.00	0.00	3.15	3.15	
Energía					1,092.23
IVA 18%					174.75
Fac. del Periodo					1,266.98
DAP					87.37
Adeudo Anterior					1,066.76
Su Pago					-1,066.00
Total					\$1,355.11

Apoyo Gubernamental 256.73

1) CFE-SEM. Conoce la información en servicios al cliente.
2) SAP. Dirección al Habla con el Cliente.
3) Conoce los canales de atención al cliente en el sitio web de atención al cliente.



NÚMERO DE SERVICIO (RMU):



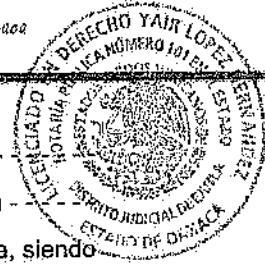
01 883991100059 180526 000001355 0



TOTAL A PAGAR:

\$1,355.00

(UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)



-----VOLUMEN NUMERO CXLVI (CIENTO CUARENTA Y SEIS)-----
----- ESCRITURA NUMERO ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (11,240) -----

--- En la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil dieciséis, Yo, Licenciado Yair López Hernández, titular del despacho de la Notaría Pública número CIENTO UNO, en el Estado, con residencia oficial en este Distrito Judicial, hago constar la operación de COMPRAVENTA, misma que celebran por una parte como Enajenante el Ciudadano MARCELINO LEYVA ZARATE y su esposa ANTONIA RODRIGUEZ y por la otra parte como Adquirente el Ciudadano PABLO LEYVA RODRIGUEZ, respecto del LOTE DOS SEGREGADO DEL TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA COLONIA AGRICOLA "EL LLANO DE ZORITANA", EN ESTA CIUDAD DE EJUTLA DE CRÉSPO, OAXACA; que más adelante se describirá y apercibidos de las penas con que la ley castiga el falso testimonio otorgan al efecto los siguientes antecedentes y declaraciones: -

----- ANTECEDENTES -----

I.- Consta en Contrato Privado de Compraventa con Autorización número **191 CIENTO NOVENTA Y UNO**, de fecha veintiséis del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, celebrado ante la Fe de la Licenciada María de Los Ángeles Ponce de Castillo, Juez Mixto de Primera Instancia en Ejutla de Crespo, Oaxaca, y contiene la anotación de haber sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad de ese mismo Distrito Judicial, bajo el registro número **(221) DOSCIENTOS VEINTIUNO** en la Sección Primera de "TITULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO", con fecha veintinueve del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, que el Ciudadano **MARCELINO LEYVA ZARATE** estando casado adquirió por la cantidad de UN MIL PESOS CERO CENTAVOS M/N, UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA COLONIA AGRICOLA "EL LLANO DE ZORITANA", DE ESTA MISMA CIUDAD, actualmente con Código Postal 71500; con las siguientes medidas y colindancias:-----

AL ORIENTE mide 32.00Mts. Treinta y dos metros y colinda con propiedad de Marino López; AL PONIENTE mide 32.00Mts. Treinta y dos metros y colinda con Jaime Barrita; AL NORTE, mide 75.00Mts. Setenta y cinco metros y colinda con Sabino Pérez Alderete y Rubén Canseco; AL SUR mide 75.00Mts. Setenta y cinco metros y colinda con Rafael Corres González y calle tres de por medio.-----

Documento que en original se tiene a la vista y se agrega en copia al apéndice de esta escritura marcándose con la letra "A".-----

II.- Consta Permiso de Subdivisión en oficio número 116/2012 (ciento dieciséis, diagonal dos mil doce), expedido por el Regidor de Obras Públicas de Ejutla de Crespo, Oaxaca, a favor del vendedor, del que agrego fotocopia al apéndice de esta escritura, marcada con la letra "B".-----

----- DECLARACIONES -----

COTEJO
Y
L
T
I

87





----- VOLUMEN NUMERO CXLVI (CIENTO CUARENTA Y SEIS) -----

----- ESCRITURA NUMERO ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (11,240) -----

--- En la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil dieciséis, Yo, Licenciado Yair López Hernández, titular del despacho de la Notaría Pública número CIENTO UNO, en el Estado, con residencia oficial en este Distrito Judicial, hago constar la operación de COMPRAVENTA, misma que celebran por una parte como Enajenante el Ciudadano MARCELINO LEYVA ZARATE y su esposa ANTONIA RODRIGUEZ y por la otra parte como Adquirente el Ciudadano PABLO LEYVA RODRIGUEZ, respecto del LOTE DOS SEGREGADO DEL TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA COLONIA AGRICOLA "EL LLANO DE ZORITANA", EN ESTA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA; que más adelante se describirá y apercibidos de las penas con que la ley castiga el falso testimonio otorgan al efecto los siguientes antecedentes y declaraciones: -

----- ANTECEDENTES -----

I.- Consta en Contrato Privado de Compraventa con Autorización número 191 **CIENTO NOVENTA Y UNO**; de fecha veintiséis del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, celebrado ante la Fe de la Licenciada María de Los Ángeles Ponce de Castillo, Juez Mixto de Primera Instancia en Ejutla de Crespo, Oaxaca, y contiene la anotación de haber sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad de ese mismo Distrito Judicial, bajo el registro número **(221) DOSCIENTOS VEINTIUNO** en la Sección Primera de "TITULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO", con fecha veintinueve del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, que el Ciudadano **MARCELINO LEYVA ZARATE** estando casado adquirió por la cantidad de UN MIL PESOS CERO CENTAVOS M/N, UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA COLONIA AGRICOLA "EL LLANO DE ZORITANA", DE ESTA MISMA CIUDAD, actualmente con Código Postal 71500; con las siguientes medidas y colindancias:-----

AL ORIENTE mide 32.00Mts. Treinta y dos metros y colinda con propiedad de Marino López; AL PONIENTE mide 32.00Mts. Treinta y dos metros y colinda con Jaime Barrita; AL NORTE, mide 75.00Mts. Setenta y cinco metros y colinda con Sabino Pérez Alderete y Rubén Canseco; AL SUR mide 75.00Mts. Setenta y cinco metros y colinda con Rafael Corres González y calle tres de por medio.-----

Documento que en original se tiene a la vista y se agrega en copia al apéndice de esta escritura marcándose con la letra "A":-----

II.- Consta Permiso de Subdivisión en oficio número 116/2012 (ciento dieciséis, diagonal dos mil doce), expedido por el Regidor de Obras Públicas de Ejutla de Crespo, Oaxaca, a favor del vendedor, del que agrego fotocopia al apéndice de esta escritura, marcada con la letra "B":-----

----- DECLARACIONES -----

COTEJO
Y
F. H.

et



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 SECRETARIA DE FINANZAS
 INSTITUTO CATASTRAL
 RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL

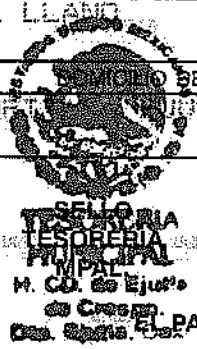
RECIBO DE PAGO ANUAL EMISION

2006

FOLIO 145269

PARA TODA ACLARACION
 REFERIRSE A ESTA CLAVE
 CATASTRAL CUENTA

NOMBRE DEL PROPIETARIO			
GOMEZ ELORZA BULMARD			
UBICACION DEL PREDIO			
EL LLANO			
NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			
ZORNO			

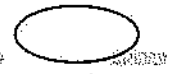


[Handwritten Signature]
 FIRMA TESORERO MUNICIPAL

CLAVE CATASTRAL		CUENTA
00602801600	011562	011562

BASE CATASTRAL	\$	24,000.00
IMPUESTO PREDIAL	\$	120.00
RECARGOS	\$	
TOTAL	\$	24,120.00

01 Marzo 2006
 FECHA DE PAGO



EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CAUSANTE DE ADEUDOS ANTERIORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

SEGOB



Soy México

Clave:
RURR870125MOCZZS08

Nombre:
ROSALBA RUIZ RUIZ

Fecha de inscripción **Folio** **Entidad de registro**
27/02/1998 **10688535** **OAXACA**





CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ROSALBA RUIZ RUIZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

RUIZ RUIZ ROSALBA

NOGAL 85
 COL EL LLANO Y OFICIO 0981 2015
 EJUTLA DE CRESPO, U. G.P. 71500
 EJUTLA DE CRESPO, OAX.

CFE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 COMISIONISTA
 25 MAR 2016

TOTAL A PAGAR:

\$908.00

(NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO: 683120505131
RMU: 71500 12-05-31 RJRR-870125.001 CFE

PERIODO FACTURADO: 09 ENÉ 18 - 08 MAR 18

TARIFA: PDBT

NO. MEDIDOR: 19AY74

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 24 MAR 18 **CORTE A PARTIR:** 25 MAR 18

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	09212		08974				

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



Nueva regulación: Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso recibo

1. Conoce tu nuevo recibo
2. Cambia nuestra razón social
3. Tu número de servicio cambia de 12 a 27 dígitos y es portable
4. Tu recibo incluye el costo de la energía en el mercado
5. Conoce qué porcentaje de tu consumo recibe apoyo gubernamental (aplica al sector doméstico)
6. Infórmate del nuevo esquema tarifario

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	144.76	0.00	0.00	144.76	Cargo Fijo	144.76
Distribución	0.00	0.00	250.92	250.92	Energía	587.91
Transmisión	0.00	0.00	37.72	37.72	Subtotal	732.67
CENACE	0.00	0.00	1.79	1.79	IVA 18%	117.22
Energía	0.00	0.00	182.05	182.05	Fac. del Periodo	849.89
Capacidad	0.00	0.00	113.24	113.24	DAP	58.61
SChMEM	0.00	0.00	1.29	1.29	Adeudo Anterior	573.15
Total	144.76	0.00	587.91	732.67	Su Pago	-573.00
					Total	\$908.65

(1) Otros MEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado.
 (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público.
 (3) Cargas o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL

FOLIO: Nº 0511403

EMISIÓN: 2018

CLAVE CATASTRAL: 06028005000138470000000 CUENTA: 13847

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:

SANTOS CRUZ OSCAR

UBICACIÓN DEL PREDIO:

CALLE EL LLANO NUM. S/NCOLONIA AGRÍCOLA EL LLANO
EJUTLA DE CRESPO EJUTLA DE CRESPO

DOMICILIO DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:

CALLE SIQUEIROS , L- 43, COLONIA AGRÍCOLA EL LLANO,
EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

BASE CATASTRAL	\$	102686.00
----------------	----	-----------

IMPUESTO PREDIAL	\$	513.43
------------------	----	--------

RECARGOS	\$	
----------	----	--

TOTAL	\$	257
-------	----	-----

FECHA DE PAGO:

03 MAYO 2018



OBSERVACIONES:

EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CAUSANTE DE ADEUDOS ANTERIORES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
SACO870827HOCNRS00

Nombre:
OSCAR SANTOS CRUZ



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
27/02/1998	10784795	OAXACA



120028198700592

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

OSCAR SANTOS CRUZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

dezo tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifaig.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

75

CRUZ PACHECO MARIA

CALLE EL LLANO 15 B CP.71500
 COL. EL LLANO
 EJUTLA DE CRESPO U.C.P. 71500
 EJUTLA DE CRESPO, OAX

TOTAL A PAGAR:

\$49.00

(CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO: 683110400560

RMU: 71500 11-04-08 XAXX-010101 001 CFE

PERIODO FACTURADO: 08 MAR 18 - 10 MAY 18

TARIFA: 03

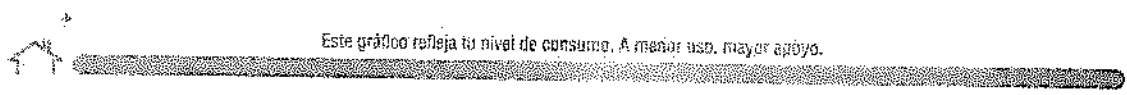
NO. MEDIDOR: 93N77M

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 26 MAY 18

CORTE A PARTIR
27 MAY 18

Concepto	Leandro Jiménez	Anterior	Actual	Total	Restar	Saldo
	00475	00474		0.793	39.65	
Energía (kWh)						
Cargo Mínimo			50	0.793	39.65	



Nueva regulación: Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso recibo

1. Cambio de tarifa según el tipo de servicio.
2. Tarifas nuevas para el área.
3. Si no alcanza los créditos cobrados de 12 a 97 días antes y en adelante.
4. Si no alcanza los créditos de la energía en el mercado.
5. Cobro por concepto de la energía, según el mercado (PAGA al factor interacción).
6. Tratamiento del menor consumo eléctrico.

Concepto	CFE	WACC	SAH	Interacción	Cargos	Saldo
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00	Cargo Fijo	39.65
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	IVA 18%	6.34
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	Fac. del Periodo	45.99
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00	DAP	3.17
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	Adeudo Anterior	50.08
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	Su Pago	-50.00
SCMEM	0.00	0.00	0.00	0.00	Total	\$49.24

Apoyo Gubernamental 39.65-

1.- CFE y MEM, están autorizados a otorgar el servicio.
 2.- DAP: Deuda al Abonado por el periodo.
 3.- Retorno de los créditos cobrados de 12 a 97 días antes y en adelante.



NÚMERO DE SERVICIO (RMU): 71500 11-04-08 XAXX-010101 001 CFE
01 683110400560 180525 00000049 8



TOTAL A PAGAR:

\$49.00

(CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL

FOLIO: Nº 0515541

EMISIÓN: 2018

CLAVE CATASTRAL: 06028005000077680000000 CUENTA: 7768

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:

SANTOS CRUZ MARCELO Y COP.

UBICACIÓN DEL PREDIO:

CALLE EL LLANO , L- 1 COLONIA AGRICOLA EL LLANO

EJUTLA DE CRESPO EJUTLA DE CRESPO

DOMICILIO DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:

CALLE SIQUEIROS NUM. 41 , COLONIA AGRICOLA EL LLANO,
EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

09 MAYO 2018

BASE CATASTRAL	\$	54625.00
----------------	----	----------

IMPUESTO PREDIAL	\$	273.13
------------------	----	--------

RECARGOS	\$	
----------	----	--

TOTAL	\$	137
-------	----	-----

FECHA DE PAGO:

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES:

EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CAUSANTE DE ADEUDOS ANTERIORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN FEDERAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB



Clave:
SACM830805HOCNRR08

Nombre:
MARCELO SANTOS CRUZ



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
04/01/1998	8747360	OAXACA



120028198300660

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARCELO SANTOS CRUZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la conformación de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifi.ai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

FA

SANTOS CRUZ MARCELO

CLEMENTE CROZCO COL EL LLANO S
 CALLE LLANO Y SIQUEIROS
 EJUTLA DE CRESPO U. C.P. 71600
 EJUTLA DE CRESPO, OAX.

NO. DE SERVICIO : 683131001088
 RMU : 71600 19-10-22 SACM-830805 004 CFE

TOTAL A PAGAR:
\$128.00

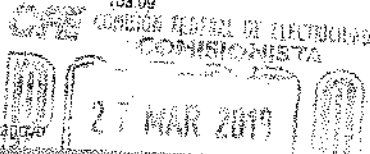
(CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

PERIODO FACTURADO: 09 ENE 18 - 08 MAR 18

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: UC06E2 MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 24 MAR 18 CORTE A PARTIR: 25 MAR 18

Concepto	Lección actual	Lección anterior	Total periodo	Precio (M.N.)	Subtotal (M.N.)
Energía (kWh)	02392	02262			
Básico			130	103.09	103.09
Suma			130	103.09	103.09



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor ahorro.


Nueva regulación: Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso recibo

1. Protege tu privacidad
2. Conoce cuánto estás pagando
3. Tu factura de energía cambia de \$5 a \$27 según tu consumo
4. Tu tarifa incluye el costo de la energía en el Mercado
5. Conoce qué servicios de la energía, recibes gratis y cuáles pagas
6. Entérate del costo de tu energía

Concepto	Costo de la Energía en el Mercado (M.N.)	Costo de la Energía en el Mercado (M.N.)	Costo de la Energía en el Mercado (M.N.)	Concepto	Costo de la Energía en el Mercado (M.N.)
Suministro	144.76	0.00	0.00	Cargo Fijo	144.76
Distribución	0.00	0.00	168.16	Energía	103.09
Transmisión	0.00	0.00	20.61	Subtotal	103.09
GENACE	0.00	0.00	0.00	IVA 16%	16.49
Energía	0.00	0.00	6.10	Fac. del Periodo	119.58
Capacidad	0.00	0.00	6.36	DAP	8.24
SCH-MEM	0.00	0.00	0.70	Adeudo Anterior	188.34
				Su Pago	-168.00
				Total	\$128.16

Apoyo Gubernamental 202.93

El costo de la energía en el Mercado cambia de \$5 a \$27 según tu consumo.
 El costo de la energía en el Mercado cambia de \$5 a \$27 según tu consumo.
 El costo de la energía en el Mercado cambia de \$5 a \$27 según tu consumo.


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR


NOMBRE
ALTAMIRANO
CARMONA
GUADALUPE

EDAD **35**
 SEXO **M**

DOMICILIO
C 3 87
COL AGRICOLA EL LLANO 71500
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA D CRESPO OAX

FOLIO **0000079213256** AÑO DE REGISTRO **1993 02**
 CLAVE DE ELECTOR **ALCRGD73030620M800**

CURP
 ESTADO **20** MUNICIPIO **028**
 LOCALIDAD **0001** SECCION **0161**
 EMISION **2008** VIGENCIA HASTA **2018** FIRMA






0161074539392

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 EDMUNDO JACINTO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES ORDINARIAS LOCALS Y EXTRAORDINARIAS



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL

FOLIO: **Nº 0514357**
EMISIÓN: **2018**

CLAVE CATASTRAL: **060280000000000000000000** CUENTA: **23004**

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:
ALTAMIRANO CARMONA GUADALUPE Y COP.

UBICACIÓN DEL PREDIO:
NINGUNO NUM. 61 - D, L- 1 AGRICOLA EL LLANO ZORITANA
EJUTLA

DOMICILIO DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:
TRES NUM. 87 EL LLANO, OAXACA

BASE CATASTRAL	\$	35000.00
IMPUESTO PREDIAL	\$	175.00
RECARGOS	\$	
TOTAL	\$	35175.00

FECHA DE PAGO:
23 ABR 2018

OBSERVACIONES:

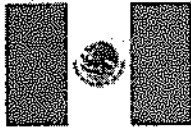
EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CAUSANTE DE ADEUDOS ANTERIORES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
AACG730306MOCLRD05

Nombre:
GUADALUPE ALTAMIRANO CARMONA



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
05/10/2004	110974729	OAXACA



120203197300006

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

GUADALUPE ALTAMIRANO CARMONA

PRESENTE

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura; por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la instrucción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11.

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Suministrador de Servicios Básicos

CFE Suministrador de Servicios Básicos
 Av. Paseo de la Reforma 164
 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
 RFC: CSS180039CP7

JIMENEZ BARCELOS PEDRO

CALLE 3 LT 61
 EJUTLA DE CRESPO U. C.P. 71500
 EJUTLA DE CRESPO, OAX

TOTAL A PAGAR:

\$49.00

(CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO: 683860101859
 RMU: 71500 66-01-24 XA00-010101 003 CFE

PERIODO FACTURADO: 09 ENÉ 18 - 08 MAR 18

TARIFA: 01

NO. MEDIDOR: E4BK61

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 24 MAR 18 CORTE A PARTIR: 25 MAR 18

Contador Energía (kWh) 03619 Carga Mínima 50

21 MAR 2018

SEMIESTADO DE CRESPO

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo

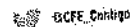
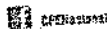
Nueva regulación: Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso recibo

- 1. Cambios en tarifas
- 2. Cambio en tarifa social
- 3. Se reducen los servicios de 17 a 21 minutos y se pagan
- 4. Tu recibo muestra el costo de la energía en los meses
- 5. Tarifas de 4 programas de la reforma, tarifa social, tarifa social, tarifa social y tarifa social
- 6. Programa del apoyo a la energía

Descripción	Unidad	Valor	Valor	Valor	Valor
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCMEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cargo Fijo					0.00
Cargo mínimo mensual					39.65
Subtotal					6.34
IVA 16%					45.99
Fac. del Período					3.17
DAP					49.16
Adeudo Anterior					-49.00
Su Pago					\$49.32
Total					

Apoyo Gubernamental 0.00

(1) Precio kWh: Costo real de la energía por consumo del cliente.
 (2) DAP: Adeudo al Abonado.
 (3) Cargas o créditos: Son los movimientos de las cuentas en el aviso recibo relacionados con el suministro.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 JIMENEZ
 ARAGON
 ANGELINA
 DOMICILIO
 C/3 S/N
 COL EL LLANO 71500
 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA D GRESPO, OAX.
 FOLIO: 0000037606105 AÑO DE REGISTRO: 1981 01
 CLAVE DE ELECTOR: JMARAN53040120M2005
 CURP: JIAA530401MOCMPN06
 ESTADO: 20 MUNICIPIO: 028
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0161
 EMISION: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021

EDAD: 57
 SEXO: M



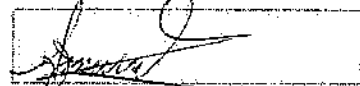
FIRMA



0161027634274

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACU-
 DURAS O EMENDADORAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECCIONES REGulares: LOCALES Y EXTRAORDINARIAS:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

SEGOB



Clave:

JIAA530401MOCMRN06

Nombre:

ANGELINA JIMENEZ ARAGON



Fecha de inscripción

13/05/2005

Folio

114772655

Entidad de registro

OAXACA



120351195300010

ANGELINA JIMENEZ ARAGON

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Suministrador de
Servicios Básicos.

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Av. Paseo de la Reforma 161
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
RFC: 055480330C77

ANGELINA JIMENEZ ARAGON
CALLE 3 LT 61
EJUTLA DE CRESPO U. C.P. 71500
EJUTLA DE CRESPO. OAX

TOTAL A PAGAR:
\$49.00
(CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

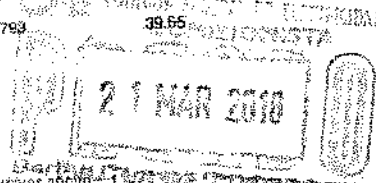
NO. DE SERVICIO : 683860101866
RMU : 71500 95-01-24 XAAX-010101 004 CFE

PERIODO FACTURADO: 09 ENE 18 - 08 MAR 18

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: UB7456 MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 24 MAR 18 CORTE A PARTIR: 25 MAR 18

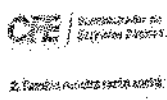
Concepto	Lección actual Medida Consumo	Lección anterior Medida Consumo	Multiplicador	Total medida	Precio (\$/kWh)	Subtotal (\$*)
Energía (kWh)	06136	06118	50	0.793	39.65	
Cargo Mínimo						



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



Nueva regulación: Conoce los cambios de la Reforma Energética en tu aviso cobro



3. Tarifas de servicio
según la zona y el tipo
de servicio.



4. Tarifas de energía
según la zona y el tipo
de servicio.



5. Tarifas de distribución
según la zona y el tipo
de servicio.



6. Tarifas de capacidad
según la zona y el tipo
de servicio.

Concepto	Costo de la energía eléctrica (kWh)			Impuesto (IVA)	Cargos (COP)	
	\$/kWh	\$/kWh	\$/kWh		Concepto	\$/kWh (COP)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00	Cargo Fijo	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	Cargo mínimo mensual	39.65
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	Subtotal	39.65
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00	IVA 16%	6.34
Ejemplo	0.00	0.00	0.00	0.00	Fac. del Periodo	45.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	DAP	3.17
SCHMEM	0.00	0.00	0.00	0.00	Adeudo Anterior	49.30
					Su Pago	-49.00
					Total	\$49.46

Apoyo Gubernamental 0.00

1. En el MEM. Cofeé restablece el acceso al servicio de energía eléctrica.
2. El CFE seguirá siendo el responsable de la generación de energía eléctrica.
3. El apoyo gubernamental seguirá siendo el mismo.

